



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

11857

Anuncio de información pública de los pliegos de condiciones y convocatoria simultanea de licitación del contrato mixto de suministro y mantenimiento de la aplicación informática "padron municipal de habitantes" del Ayuntamiento de Manacor

Por decreto de alcaldía de 19 de octubre de 2016 se ha aprobado el expediente de contratación que es objeto de este anuncio. De conformidad con este ya los efectos previstos en el artículo 188 de la Ley 20/2006, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, los pliegos de condiciones reguladores de esta contratación se exponen al público durante el plazo de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOIB, para que puedan presentarse reclamaciones con carácter simultáneo a la apertura del procedimiento de licitación.

1. Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Ayuntamiento de Manacor.
- b) Dependencia que tramita el expediente:

2. Objeto del contrato

- a) Descripción: suministro y mantenimiento de la aplicación informática "Padrón municipal de habitantes" del Ayuntamiento de Manacor
- b) Plazo del contrato: 4 años, prorrogable por 2 años más
- c) Exp. Núm. 26/2016

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: selección en función de varios criterios

4. Presupuesto de contrato:

- Presupuesto de contrato: 65.161,81 euros IVA incluido
- Valor estimado del contrato: 64.561,51 euros, IVA excluido

5. Garantías

Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

6. Presentación de las ofertas

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el BOIB, de 9 a 14 horas, si el último día fuera inhábil o sábado se prorrogará hasta el primer día hábil.
- b) Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 15 del pliego de cláusulas administrativas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1º. Entidad: Registro de entrada del Ayuntamiento de Manacor
 - 2º. Domicilio: plaza Convento, 1
 - 3º. Localidad y código postal: Manacor 07500.
 - 4º. Teléfono: 971849100. Fax: 971 849 133

7. Apertura de las ofertas

La apertura del sobre B tendrá lugar el séptimo día natural, a las 12 horas en el edificio administrativo (2º piso, Ayuntamiento nuevo) a contar desde la apertura de la documentación administrativa. Si fuera inhábil o sábado se prorrogará al día hábil.



8. Acreditación de la solvencia.

Podrá ser acreditada alternativamente mediante:

- A) La clasificación en el registro de contratistas de servicios en el grupo V y subgrupo 3 (servicios de mantenimiento de sistemas) y categoría 1.
- B) Los siguientes **requisitos específicos de solvencia económica y técnica** por cualquiera de los medios siguientes que constan en la cláusula 19, apartado c) del PCA y que se acreditarán con la forma y requisitos que se indican en la cláusula mencionada.

La solvencia económica y financiera se acreditará por cualquiera de los medios siguientes:

- 1- Volumen anual de negocios de los servicios realizados por la empresa en los tres últimos ejercicios concluidos.
- 2- La existencia de un **seguro de indemnización por riesgos profesionales** vigente hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas
- 3- **Patrimonio neto**, o ratio entre activos y pasivos, al cierre del último ejercicio económico para el que está vencida la obligación de aprobación de cuentas anuales.

La solvencia técnica acreditará por el medio siguiente:

- Certificados de buena ejecución expedido por organismos oficiales u otros medios de prueba
- Será requisito mínimo de solvencia haber ejecutado servicios respecto de los cuales:
El importe anual acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al de su anualidad media (€ 16.140,37)

9. Criterios de adjudicación:

Los que constan en la cláusula 18 del PCA:

1. Por rebaja del precio anual máximo de licitación del servicio de mantenimiento de la aplicación indicado en el pliego (€ 5,354.36 sin IVA): de 0 a 12 puntos.
2. Por rebaja del precio máximo de licitación del suministro de la aplicación indicado en el pliego (€ 22.147,00 sin IVA): de 0 a 12 puntos.
3. Por rebaja del precio máximo de licitación de la implantación de la aplicación indicado en el pliego (€ 16.981,30 sin IVA): de 0 a 12 puntos.
4. Ofrecer sin coste para el Ayuntamiento el servicio de mantenimiento de la aplicación incluido en el objeto del contrato a llevar a cabo a partir de la finalización del plazo de garantía: hasta 8 puntos.
- 5-Suministro e instalación, configuración y parametrización de un módulo de firma de documentos dentro del ámbito de aplicación de Padrón Municipal de Habitantes objeto del contrato: 5 puntos.
- 5- Suministro y mantenimiento de una aplicación de gestión del resultado electoral en el ámbito del municipio. 5 puntos.

Manacor, 18 de octubre de 2016

El alcalde, por delegación de firma
(Decreto 2863/2015
4º teniente de alcalde y delegada de contratación
Isabel Febrer Gelabert

